

**Factura Electrónica De Venta No****SUMI No. 521**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.
18764100732749 que habilita desde SUMI 462 hasta SUMI 1000. Vence 2026-10-28

SUMINISTROS TEMPORALES S.A.S**Nit 900225017****IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA****No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7820 0.00 X 1000**

CLIENTE	E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS VALEN			POR CONCEPTO DE
NIT	812000300 0			PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES DURANTE EL MES DE JUNIO 2026
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO		
calle 12 N 8-99	Valencia			

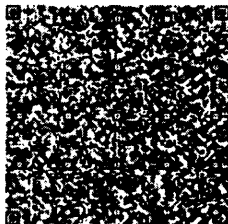
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
10/07/2026	10/07/2026	JOSE ALBERTO PERALTA PINEDA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41556001	Contrato de Prestación de Servicios N°114 - 2026 Suscrito Entre la E.S.E. Hospital Sagrado Corazon De Jesus de Valencia y Suministros Temporales Sumitemporal S.A.S. Correspondiente al Periodo Del 01 al 30 De Junio De 2026	1	Und.	535.480.621	0%	0	535.480.621
2	41556002	AIU	1	Und.	59.496.965	19%	11.304.423	59.496.965

Total líneas o ítems: 2	SUBTOTAL	594.977.586
-------------------------	-----------------	--------------------

Valor en Letras**SEISCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NUEVE PESOS M/CTE**

DESCUENTO	0
IVA	11.304.423
TOTAL DE LA OPERACIÓN	606.282.009
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	606.282.009

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 10/07/2026 12:20:07

Medios de Pago: Acuerdo mutuo

CRA 4 28 - 00 EDIFICIO FLORYSAN OFICINA 304 Teléfono 3013306781 Montería**Correo Electrónico SUMITEMPORALSAS@GMAIL.COM**

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: b500d3f934cdc9539dd1aba2c655fb1c3c4650849cfbd4fbb7d20d9742cafd287b58ad6668054be58980d7a459ad03a7 --Fecha y Hora de Expedición: 10/07/2026 12:25:19 p. m.

[illegible]

Planilla Resumen

Centro de Trabajo: RIESGO 2 (10 Afiliados)																												Centro de Trabajo: RIESGO 3 (85 Afiliados)																											
Ciudad: VALENCIA Depto: CORDOBA (10 Afiliados)																												Ciudad: VALENCIA Depto: CORDOBA (85 Afiliados)																											
24	CC	10481686	JARRIETA PAVARES SANTITILENA												23030	30	\$17,509,050	\$2,402,000	\$17,509,050	\$701,000	\$17,509,050	\$701,000			\$17,509,050	\$183,000	\$0	\$0	\$4,387,000																										
																													\$4,387,000																										
25	CC	1048006466	CAMARGO NEGRETTE DIEGO ANTONIO												23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	CCF16	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$438,700																										
																													\$438,700																										
26	CC	1048006559	GUERRA HERRERA ROJULDA MARIA												23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	CCF16	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$438,700																										
																													\$438,700																										
27	CC	50571954	MARTINEZ NEGRETTE DARIS LINETH												23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	CCF16	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$438,700																										
																													\$438,700																										
28	CC	50571191	NEGRETTE HERRERA DINIA LUZ												23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	CCF16	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$438,700																										
																													\$438,700																										
29	CC	104810586	NEGRETTE CARO OVER LUIS												23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	CCF16	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$438,700																										
																													\$438,700																										
30	CC	104820858	NIÑERUZA ALVAREZ JOSE MARIO												23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	CCF16	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$438,700																										
																													\$438,700																										
31	CC	104815239	SUAREZ CABRALES JOSE LUIS												23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	CCF16	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$438,700																										
																													\$438,700																										
32	CC	50570718	FRANCO LUGO YANETH DEL CARMEN												23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	CCF16	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$438,700																										
																													\$438,700																										
33	CC	104810751	WILLADREO MACELA WILSON MARQUEL												23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	CCF16	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$438,700																										
																													\$438,700																										
Centro de Trabajo: RIESGO 3 (85 Afiliados)																																																							
Ciudad: VALENCIA Depto: CORDOBA (85 Afiliados)																																																							
34	CC	104820482	ALONSO MARCOS LO WILSON MARLITH												23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	CCF16	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$463,100																										
																													\$463,100																										
35	CC	114089381	ALAMAR SANCHEZ DAYANA												23030	30	\$2,474,472	\$396,000	\$2,474,472	CCF16	\$2,474,472	\$99,000	CCF16	30	\$2,474,472	\$60,300	30	\$0	\$654,300																										
																													\$654,300																										
36	CC	104816476	ALVAREZ GONZALEZ JESUS ALBERTO												23030	30	\$1,820,941	\$291,400	\$1,820,941	CCF16	\$1,820,941	\$72,900	CCF16	30	\$1,820,941	\$44,400	30	\$0	\$481,600																										
																													\$481,600																										
37	CC	50570913	ARCIA GOMEZ MARLEVI DEL CARMEN												23100	30	\$1,838,450	\$294,200	\$1,838,450	CCF16	\$1,838,450	\$73,600	CCF16	30	\$1,838,450	\$44,800	30	\$0	\$486,200																										
																													\$486,200																										
38	CC	110231180	JARRIETA ACOSTA ARTH DANIEL												23100	30	\$7,227,360	\$1,228,800	\$7,227,360	CCF16	\$7,227,360	\$289,100	CCF16	30	\$7,227,360	\$176,100	30	\$0	\$1,983,100																										
																													\$1,983,100																										
39	CC	104819365	JARRIETA GALVAN LUCY ESTHER												23030	30	\$1,750,905	\$280,200	\$1,750,905	CCF16	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$463,100																										
																													\$463,100																										
40	CC	101015418	AVILEZ ALEMAN ALEYRA ALEJANDRA												23030	30	\$7,227,360	\$1,228,800	\$7,227,360	CCF16	\$7,227,360	\$289,100	CCF16	30	\$7,227,360	\$176,100	30	\$0	\$1,983,100																										

[illegible]

Página 4 de 6

[illegible]

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				121	\$45,323,500	\$0	\$0	\$45,323,500	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	13	\$5,484,200	\$0	\$0	\$5,484,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	\$3,280,700	\$0	\$0	\$3,280,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	69	\$26,124,500	\$0	\$0	\$26,124,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	29	\$10,434,100	\$0	\$0	\$10,434,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				124	\$6,342,600	\$0	\$0	\$6,342,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	124	\$6,342,600	\$0	\$0	\$6,342,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				124	\$11,423,200	\$0	\$0	\$11,423,200	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	124	\$11,423,200	\$0	\$0	\$11,423,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				124	\$11,667,600	\$0	\$0	\$11,667,600	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$143,700	\$0	\$0	\$143,700	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	8	\$578,300	\$0	\$0	\$578,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$236,700	\$0	\$0	\$236,700	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	8	\$1,643,100	\$0	\$0	\$1,643,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	50	\$4,446,700	\$0	\$0	\$4,446,700	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	30	\$2,591,400	\$0	\$0	\$2,591,400	
PROTEGER	CCFC35	901,543,211	6	7	\$508,000	\$0	\$0	\$508,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	13	\$1,075,100	\$0	\$0	\$1,075,100	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$374,500	\$0	\$0	\$374,500	
TOTAL				124	\$74,756,900	\$0	\$0	\$74,756,900	

Vº B.
Helena Ram 20



900.225.017 – 6

**RENDICION DE INFORME MENSUAL DEL CONTRATO No 114
– 2026 MES DE JUNIO DE 2026**

**PRESENTADO POR:
SUMINISTROS TEMPORALES SUMITEMPORAL S.A.S.**

**JOSE ALBERTO PERALTA PINEDA
Representante Legal**

**DIRIGIDO A:
ALBERTO SEGUNDO VIDAL DIAZ
Gerente E.S.E Hospital Sagrado Corazón De Jesús De
Valencia**

Montería, Julio 10 De 2026

**Montería – Córdoba Carrera 4 No 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 304 Cel. 3013306781
EMAIL: sumitemporal2018@gmail.com**

INFORME PARCIAL

CONTRATO No 114 - 2026 MES DE JUNIO DE 2026

Con el fin de cumplir eficaz y un excelente desarrollo de los procesos y subprocesos estipulados en El Contrato No 114 – 2026 celebrado entre E.S.E. Hospital Sagrado Corazón De Jesús De Valencia y Suministros Temporales Sumitemporal S.A.S. se presentan a continuación los gastos en los que se incurrió para la realización del mismo.

En estos gastos debemos tener en cuenta varios factores que hacen parte del salario (Prestaciones Sociales), estos se calculan en base salario devengado por cada una de las personas que son contratadas para el cumplimiento del objeto del contrato, en donde Suministros Temporales Sumitemporal S.A.S. (contratista) obtiene un porcentaje por concepto de gastos de administración.

A continuación, se presentan los porcentajes utilizados para el cálculo de las prestaciones sociales y gastos administrativos:

PRESTACIONES SOCIALES

Seguridad Social	14,36%
Parafiscales	4%
Vacaciones	4,17%
Prestaciones Sociales	17,67%
Dotación	4%

ADMINISTRACION Y GASTOS

AUI	12%
IVA	19%

Para cada proceso y subproceso se requiere del siguiente personal, el cual debe realizar las funciones propias de dependencia, esto con el fin de prestar



900.225.017 – 6

un buen servicio a los usuarios, Prestar Sus Servicios En La Atención De Los Procesos Administrativos De Contabilidad, Asistente Administrativo, Auxiliares De Facturación, Auxiliares De Archivo, Digitadores, Mantenimiento, Servicios Generales y Desarrollo De Actividades Asistenciales En Los Procesos De Odontología, Esterilización, Auxiliar De Enfermería Promoción y Prevención Extramural, Auditoria De Cuentas Medicas, Cuentas Medicas, Médicos Generales Para Consulta Externa, Hospitalización, Urgencia, Promoción y Prevención, Coordinación Medica, Bacteriólogos, Enfermeras Auxiliares Para El Área Clínica, Auxiliar De Rayos X, Auxiliar De Laboratorio, Conductores y Porteros.

1. PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, PROGRAMAS DE DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA

La puesta en marcha de este proceso con el fin de Fomentar la cultura del autocuidado. Estimulando la búsqueda de una salud preventiva y detección temprana de la enfermedad en todos los usuarios de la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón De Jesús De Valencia a través de los programas de promoción y prevención y la demanda inducida.

En este procesos se Canalizar y atender a los afiliados de las diferentes EPS-S contratadas con la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón De Jesús De Valencia y la población pobre, vulnerable y no asegurada al SGSSS del municipio de Valencia, en donde se inicia con el proceso de demanda inducida en los diferentes programas de Promoción y prevención haciéndole seguimiento a la frecuencia de uso o control y cumpliendo con los lineamientos establecidos para cada programa y termina con la atención del usuario.



900.225.017 – 6

Análisis Económico Perfiles	Valor Cargos Inmersos Dentro Del Proceso
Auxiliar De Enfermería Consulta Externa	4.134.880.00
Auxiliar De Enfermería Consulta Externa	4.134.880.00
Auxiliar De Enfermería Puesto De Salud	4.134.880.00
Auxiliar Villanueva	4.134.880.00
Auxiliar Guadual	4.134.880.00
Auxiliar San Rafael	4.134.880.00
Auxiliar Rusia	4.134.880.00
Auxiliar Mieles	4.134.880.00
Auxiliar Rio Nuevo y Manzanares	4.134.880.00
Auxiliar En Prog. Planificación Familiar Control Prenatal	4.134.880.00
Auxiliar De Enfermería Puesto De Salud	4.134.880.00
Auxiliar De Enfermería Puesto De Salud	4.134.880.00
Auxiliar De Enfermería Puesto De Salud	4.134.880.00
Médico General Consulta Externa P y P	14.777.628.00
Médico General Consulta Externa P y P	14.777.628.00
Médico General Consulta Externa P y P	14.777.628.00
Médico General Consulta Externa P y P	14.777.628.00
Médico General Consulta Externa P y P	14.777.628.00
Médico General Consulta Externa P y P	14.777.628.00
Total Costo Del Proceso	142.419.205.00

En las actividades desarrolladas durante el mes de Junio De 2026, se llevaron a cabalidad en forma general por lo cual este proceso no se le realizara ninguna deducción, quedando un valor a cobrar de Ciento Cuarenta y Dos Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Doscientos Cinco Pesos M/Cte. (\$142.419.205.00).

2. PROCESO INTEGRAL DE ATENCION URGENCIA, HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN HOSPITALARIA, SALA DE PARTOS Y ESTERILIZACIÓN

Se Presta servicios 24 horas, cuenta con personal médico y acompañamiento constante de enfermeras y auxiliares de enfermería. Se atienden urgencias de primer nivel de atención médica, sala de observación, reanimación,



900.225.017 – 6

procedimientos, nebulización y farmacia buscando siempre prestar una atención integral por medio de un personal amable y humanizado.

Análisis Económico Perfiles	Valor Cargos Inmersos Dentro Del Proceso
Enfermera Profesional	5.875.264.00
Enfermera Profesional	5.875.264.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Auxiliar De Enfermería Área Clínica	3.875.652.00
Instrumentadora Quirúrgica	4.713.742.00
Médico General De Urgencia	13.396.040.00
Médico General De Urgencia	13.396.040.00
Médico General De Urgencia	13.396.040.00
Médico General De Urgencia	13.396.040.00
Médico General De Urgencia	13.396.040.00
Médico General De Urgencia	13.396.040.00
Médico General De Urgencia	13.396.040.00
Médico General De Urgencia	13.396.040.00
Total Costo Del Proceso	174.016.066.00

En las actividades desarrolladas durante el mes de Junio De 2026, se llevaron a cabalidad en forma general por lo cual este proceso no se le realizara ninguna deducción, quedando un valor a cobrar de Ciento Setenta y Cuatro Millones Dieciséis Mil Sesenta y Seis Pesos M/cte. (\$174.016.066.00)

Montería – Córdoba Carrera 4 No 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 304 Cel. 3013306781
 EMAIL: sumitemporal2018@gmail.com



900.225.017 – 6

3. PROCESO INTEGRAL DE ATENCIÓN AMBULATORIA, CONSULTA AMBULATORIA POR MEDICINA GENERAL

El servicio de Consulta por Medicina General se brinda con el respaldo de personal médico responsable y respetuoso, garantizando de manera permanente la calidad en la prestación del servicio y la confiabilidad y seguridad de nuestros usuarios.

Análisis Económico Perfiles	Valor Cargos Inmersos Dentro Del Proceso
Enfermera Jefe	6.553.502.00
Enfermera Jefe	6.553.502.00
Auxiliar De Enfermería Consulta Externa	4.757.458.00
Auxiliar De Enfermería Consulta Externa	4.757.458.00
Auxiliar De Enfermería Consulta Externa	4.757.458.00
Auxiliar De Enfermería Consulta Externa	4.757.458.00
Auxiliar De Enfermería Consulta Externa	4.757.458.00
Auxiliar De Enfermería Consulta Externa	4.757.458.00
Médico General Consulta Externa	13.538.581.00
Médico General Consulta Externa	13.538.581.00
Médico General Consulta Externa	13.538.581.00
Médico General Consulta Externa	13.538.581.00
Médico General Consulta Externa	13.538.581.00
Médico General Consulta Externa	13.538.581.00
Médico General Consulta Externa	13.538.581.00
Total Costo Del Proceso	136.421.819.00

En las actividades desarrolladas durante el mes de Junio De 2026, se llevaron a cabalidad en forma general por lo cual este proceso no se le realizara ninguna deducción, quedando un valor a cobrar de Ciento Treinta y Seis Millones Cuatrocientos Veintiún Mil Ochocientos Diecinueve Pesos M/cte. (\$136.421.819.00).



900.225.017 – 6

4. PROCESO INTEGRAL DE ATENCIÓN AMBULATORIA, CONSULTA AMBULATORIA POR ODONTOLOGÍA.

Se llevaron a cabo actividades del servicio de Odontología General de manera integral, con procesos como operatoria dental, extracciones dentales sencillas, curetaje y alisado radicular, detartraje supragingival, Consulta odontológica de la gestante, Consulta de control en el tratamiento, Consulta de urgencias, Consulta por higiene oral, Endodoncia, Actividades de promoción y prevención: Control de la placa dental y profilaxis (Con educación sobre higiene oral), Detartraje supragingival por higienista, Sellantes de fotocurado, Topicación con flúor en gel, Colocación de resina preventiva, Educación individualizada por odontólogo general, Programa escolar "Cero caries"

Análisis Económico Perfiles	Valor Cargos Inmersos Dentro Del Proceso
Odontólogo General	5.791.227.00
Higienista	3.788.053.00
Higienista	3.788.053.00
Total Costo Del Proceso	13.367.334.00

En las actividades desarrolladas durante el mes de Junio De 2026, se llevaron a cabalidad en forma general por lo cual este proceso no se le realizara ninguna deducción, quedando un valor a cobrar de Trece Millones Trescientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos M/Cte. (\$13.367.334.00).

5. PROCESO INTEGRAL DE SOPORTE TERAPÉUTICO Y APOYO DIAGNOSTICO LABORATORIO CLÍNICO E IMAGENOLOGÍA.

Proporcionar servicios de apoyo diagnóstico, prevención, control epidemiológico y seguimiento de pacientes, logrando que el servicio sea permanente, oportuno y confiable.



900.225.017 – 6

Análisis Económico Perfiles	Valor Cargos Inmersos Dentro Del Proceso
Bacteriólogo	5.833.172.00
Auxiliar De Laboratorio	3.788.053.00
Auxiliar Rayos X	3.788.053.00
Total Costo Del Proceso	13.409.278.00

En las actividades desarrolladas durante el mes de Junio De 2026, se llevaron a cabalidad en forma general por lo cual este proceso no se le realizara ninguna deducción, quedando un valor a cobrar de Trece Millones Cuatrocientos Nueve Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos M/Cte. (\$13.409.278.00).

6. PROCESO INTEGRAL DE TRASLADO DE PACIENTES (AMBULANCIAS).

Se presta un adecuado, seguro y confiable transporte asistencial básico a los usuarios que requieren trasladarse desde la E.S.E Hospital Sagrado Corazón De Jesús De Valencia y/o Puestos de salud a instituciones de Primer nivel de complejidad para su tratamiento adecuado cumpliendo con la normatividad vigente.

Análisis Económico Perfiles	Valor Cargos Inmersos Dentro Del Proceso
Conductor Traslado Asistencial Básico	3.972.520.00
Conductor Traslado Asistencial Básico	3.972.520.00
Conductor Traslado Asistencial Básico	3.972.520.00
Total Costo Del Proceso	11.917.560.00

En las actividades desarrolladas durante el mes de Junio De 2026, se llevaron a cabalidad en forma general por lo cual este proceso no se le realizara ninguna deducción, quedando un valor a cobrar de Once Millones Novecientos Diecisiete Mil Quinientos Sesenta Pesos M/Cte. (\$11.917.560.00).



900.225.017 – 6

7. PROCESO INTEGRAL DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Al enfocar La Puesta en Marcha de este proceso se establecieron como una herramienta de gestión dinámica se plantean objetivos específicos en estrecha con las premisas generales de eficiencia, agilidad y enfoque al cliente, minimización de los riesgos y racionalización de los recursos y mejoramiento de la estructura de costos de la operación de la empresa y la producción de los servicios.

Se identificaron todos los procesos y procedimientos prioritarios necesarios para la operación eficiente y ágil de la institución. De igual forma se Estandarizaron los procedimientos y organizar las actividades de las áreas financiera que permitan atender las verdaderas necesidades del servicio.

La implementación de la participación de los líderes de procesos identificando y asignando las responsabilidades en la realización de las operaciones básicas de cada servicio.

Análisis Económico Perfiles	Valor Cargos Inmersos Dentro Del Proceso
Talento Humano	3.556.055.00
Psicóloga	3.470.812.00
Coordinadora De Calidad	3.589.924.00
Coordinadora SG- SST	3.893.245.00
Auxiliar Administrativo	3.819.105.00
Proceso Integral Jurídico	4.885.148.00
Proceso Integral Contable	4.672.751.00
Asistente Presupuesto	3.972.520.00
Coordinación De Almacén	3.972.520.00
Total Costo Del Proceso	35.832.080.00

En las actividades desarrolladas durante el mes de Junio De 2026, se llevaron a cabalidad en forma general por lo cual este proceso no se le realizara ninguna

Montería – Córdoba Carrera 4 No 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 304 Cel. 3013306781

EMAIL: sumitemporal2018@gmail.com



900.225.017 – 6

deducción, quedando un valor a cobrar de Treinta y Cinco Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Ochenta Pesos M/cte. (\$35.832.080.00).

8. PROCESO INTEGRAL DE ATENCIÓN PREVIA AL USUARIO.

Se realizaron las actividades concernientes al Servicio de Información y Atención al Usuario (SIAU) con el personal idóneo y capacitado para la atención a los usuarios de la ESE, buscando con esto mejorar la prestación de servicios tomando como fuente la información del usuario mediante quejas, reclamos y sugerencias haciendo uso de sus derechos y deberes.

Análisis Económico Perfiles	Valor Cargos Inmersos Dentro Del Proceso
Atención Al Usuario - SIAU	3.748.185.00
Atención Al Usuario - SIAU	3.748.185.00
Atención Al Usuario - SIAU	3.748.185.00
Total Costo Del Proceso	11.244.555.00

En las actividades desarrolladas durante el mes de Junio De 2026, se llevaron a cabalidad en forma general por lo cual este proceso no se le realizara ninguna deducción, quedando un valor a cobrar de Once Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos M/cte. (\$11.244.555.00).

9. PROCESO INTEGRAL DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

El plan de aseo y limpieza para La E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús se realiza con el fin de garantizar que cada una de las sedes se encuentre en óptimas condiciones de aseo y limpieza. Por ello los pisos, pasillos, tapetes, ventanas, puertas, paredes, escaleras entre otros se desarrollaron las actividades acordes a la norma establecida.

Montería – Córdoba Carrera 4 No 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 304 Cel. 3013306781
EMAIL: sumitemporal2018@gmail.com



900.225.017 – 6

Análisis Económico Perfiles	Valor Cargos Inmersos Dentro Del Proceso
Servicio Generales Aseo y Cafetería	3.613.484.00
Servicio Generales Aseo y Cafetería	3.613.484.00
Servicio Generales Aseo y Cafetería	3.613.484.00
Servicio Generales Aseo y Cafetería	3.613.484.00
Servicio Generales Aseo y Cafetería	3.613.484.00
Total Costo Del Proceso	18.067.422.00

En las actividades desarrolladas durante el mes de Junio De 2026, se llevaron a cabalidad en forma general por lo cual este proceso no se le realizara ninguna deducción, quedando un valor a cobrar de Dieciocho Millones Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Veintidós Pesos (\$18.067.422.00).

10.PROCESO INTEGRAL DE FACTURACIÓN, ARCHIVO Y AUDITORÍA DE CUENTAS MEDICAS

Se ejecutaron actividades dentro del proceso de facturación que permiten liquidar la prestación de servicios de salud que genera la atención de un usuario en una institución; iniciando desde que él solicita un servicio, pasando por su atención y finalizando con su egreso.

En la actualidad los niveles de servicio y la calidad de la información brindada tanto a clientes internos como externos son unas de los principales logros dados en la organización, pues a través de estos logra mejorar sus indicadores y a la vez maximizar la rentabilidad del negocio como resultado de un conjunto de medidas que permitan un correcto y óptimo uso de los recursos con que se cuenta

Análisis Económico Perfiles	Valor Cargos Inmersos Dentro Del Proceso
Auxiliar Administrativo Archivo	3.748.185.00
Coordinación De Programas y Facturación Subsidiado	5.147.273.00
Auxiliar Administrativo Digitador 4505	3.748.185.00
Auxiliar Administrativo Facturación Urgencia	3.748.185.00
Auxiliar Administrativo Facturación Consulta Externa	3.748.185.00
Auxiliar Administrativo Facturación Consulta Externa	3.748.185.00
Auxiliar Administrativo Facturación Consulta Externa	3.748.185.00
Auxiliar Administrativo Facturación Consulta Externa	3.748.185.00
Auxiliar Administrativo Facturación Urgencia	3.748.185.00
Total Costo Del Proceso	35.132.753.00

En las actividades desarrolladas durante el mes de Junio De 2026, se llevaron a cabalidad en forma general por lo cual este proceso no se le realizara ninguna deducción, quedando un valor a cobrar de Veintiséis Millones Noventa y Siete Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos (\$35.132.753.00).

11. PROCESO INTEGRAL DE PORTERIA

Personal calificado acorde a las funciones establecida por la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús De Valencia, tiene como objetivo controlar, informar y coordinar el ingreso de toda persona, vehículo o maquinaria que ingrese a E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús De Valencia, quien le indica los riesgos a los que se verán expuestos y las medidas preventivas a adoptar, para controlar la ocurrencia de accidentes que afecten a las personas y evitar pérdidas a la propiedad de la E.S.E.

Análisis Económico Perfiles	Valor Cargos Inmersos Dentro Del Proceso
Auxiliar De Logística – Portero	3.613.484.00
Auxiliar De Logística – Portero	3.613.484.00
Auxiliar De Logística - Portero	3.613.484.00
Auxiliar De Logística – Portero	3.613.484.00
Total Costo Del Proceso	14.453.937.00



900.225.017 – 6

En las actividades desarrolladas durante el mes de Junio De 2026, se llevaron a cabalidad en forma general por lo cual este proceso no se le realizara ninguna deducción, quedando un valor a cobrar de Catorce Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Siete Pesos M/cte. (\$14.453.937.00).

Adjunto al presente presentamos el horario de turnos médicos desarrollados en el área de Hospitalización y Quirófano con el personal calificado e idóneo para tal fin.

Se tuvo en cuenta al momento de seleccionar al personal que será el que llevará a cabo los procesos, subprocesos y actividades por Suministros Temporales Sumitemporal S.A.S. a que cumpla con el siguiente perfil

DESCRIPCION DEL PERFIL DEL PERSONAL EN MISION

1. Requisitos Del Personal Enviado En Misión (Aseadoras, Porteros, Mensajeros, Conductores, Auxiliares y Auxiliares Administrativos).
 - a. Mayor de 18 años.
 - b. Experiencia laboral mínimo Un (01) años en la actividad correspondiente.
 - c. Persona responsable, tolerante y respetuosa.
 - d. Excelente presentación personal.
2. Requisitos Del Personal Enviado En Misión (Técnicos y Profesionales).
 - a. Mayor de 18 años.
 - b. Soporte de la acreditación de estudios (Diploma técnico o profesional y/o especialización - tarjeta profesional) relacionado con las actividades a desarrollar.
 - c. Experiencia laboral relacionada con la actividad correspondiente, de acuerdo a las funciones previstas para la labor.

Montería – Córdoba Carrera 4 No 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 304 Cel. 3013306781
EMAIL: sumitemporal2018@gmail.com

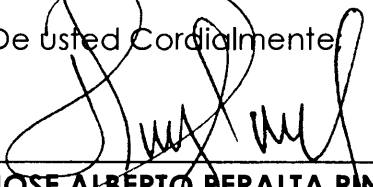


900.225.017 – 6

- d. Persona responsable, tolerante y respetuosa.
- e. Excelente presentación personal.
- f. Hoja de vida en el formato de la función pública.

Adjunto al presente informe se remite la Factura De Prestación De Servicios por los procesos, subprocesos y actividades del mes de Junio De 2026, planilla De Seguridad Social En la cual se cancela la de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de ley, del mes de Junio De 2026.

De usted Cordialmente


JOSE ALBERTO PERALTA PINEDA

C.C N° 78.760.064 De Sahagún – Córdoba
Gerente – Representante Legal

Montería – Córdoba Carrera 4 No 28 – 00 Edificio Florisan Oficina 304 Cel. 3013306781
EMAIL: sumitemporal2018@gmail.com



INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 114-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratante	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE VALENCIA - CORDOBA.
Identificación	NIT: 812000300-0
Contratista	"SUMITEMPORAL S.A.S"
Identificación	NIT: 900225017-6
Fecha de suscripción del Contrato	02 DE MAYO DE 2026.
Objeto	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS EN LA ATENCION DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTABILIDAD, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, AUXILIARES DE FACTURACION, AUXILIARES DE ARCHIVO, DIGITADORES, MANTENIMIENTO, SERVICIOS GENERALES Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS PROCESOS DE ODONTOLOGIA, ESTERILIZACION, AUXILIAR DE ENFERMERIA PROMOCION Y PREVENCIÓN EXTRAMURAL, AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS, MEDICOS GENERALES PARA CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACION, URGENCIA, P Y P, COORDINACIÓN MEDICA, BACTERIOLOGOS, ENFERMERAS AUXILIARES PARA EL ÁREA CLÍNICA, AUXILIAR DE RAYOS X, AUXILIAR DE LABORATORIO, COORDINADOR VSP, INGENIERO DE SISTEMAS, CONDUCTORES A SOLICITUD DEL CONTRATANTE Y PORTEROS
Plazo de Ejecución	DOS (02) MESES, (DESDE EL 02 MAYO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.
Fecha de Iniciación	02 DE MAYO DE 2026.
Fecha de Finalización	30 DE JUNIO DE 2026.

2. ASPECTOS LEGALES.

GARANTÍAS:	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			
VALOR ASEGURADO:	\$ 184.651.600	VIGENCIA:	02/05/2026 HASTA 30/10/2026	
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	NÚMERO DE PÓLIZA:	540-47-994000039176	
CLASES DE GARANTÍAS		%	CUANTÍA	DURACIÓN
				DESDE HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.		20%	\$184.651.600	02/05/2026 30/10/2026
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.		N/A	N/A	N/A N/A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		5%	\$46.162.900	02/05/2026 30/06/2029



RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	10%	\$ 350.181.000	02/05/2026	30/06/2026
---	-----	----------------	------------	------------

POLIZA DE LA ADICION.

GARANTÍAS:	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO				
VALOR ASEGURADO:	\$243.251.600	VIGENCIA:	02/05/2026 HASTA 30/10/2026		
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	NÚMERO DE PÓLIZA:	ANEXO No. 1-DE LA POLIZA No. 540-47-994000039176		
CLASES DE GARANTÍAS		%	CUANTÍA	DURACIÓN	
				DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.		20%	\$243.251.600	02/05/2026	30/10/2026
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.		N/A	N/A	N/A	N/A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		5%	\$60.812.900	02/05/2026	30/06/2029

3. ASPECTO FINANCIERO, CONTABLE Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.

Valor total del Contrato y adicion.	NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$923.258.000)M/C El día 23 de junio de 2026, se adiciona la suma de \$293.000.000Mcte. Valor total del contrato: 1.216.258.000Mcte.
Valor Honorarios mensuales	EL HOSPITAL, con ocasión de este contrato se obliga a cancelar los servicios administrativos y de apoyo a la salud, al finalizar el contrato, previa presentación de la cuenta de cobro de los procesos y subprocesos prestados, certificación expedida por el interventor y/o supervisor del contrato, en el que conste que se ha cumplido a satisfacción el objeto del contrato. El tiempo para expedir dicha certificación se incluye dentro de los términos de pago anotados. En caso de que EL HOSPITAL objete mediante glosa una cuenta de cobro, procederá a pagar la parte de la cuenta que no presente objeciones y formulará las objeciones a SUMITEMPORAL. S.A.S., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro. El valor de la cuenta no cancelado se pagará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de las aclaraciones por parte de SUMITEMPORAL. S.A.S., si a ello hubiere lugar.
Disponibilidad Presupuestal N°	260420034



Adición-Disponibilidad presupuestal No.	260623003
Valor adición.	\$293.000.000 Mcte
Valor ejecutado	\$1.216.258.000 MCTE.
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0
Factura y/o cuenta de cobro No.	SUMI No. 521
Planilla de seguridad social No.	9507591834, correspondiente al mes de junio de 2026
Modificación del contrato.	N/A
Terminación anticipada del contrato.	N/A

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES: Se obliga para con EL HOSPITAL por medio de este contrato a: 1- Ejecutar con sus afiliados participantes el objeto del presente Contrato. 2- Velar porque sus afiliados participantes ejecuten los servicios del presente Contrato. 3- Cumplir con las normas de salud, higiene y seguridad industrial y normas de salud ocupacional. 4- Capacitar a sus afiliados participantes en la ejecución de los servicios prestados. 5- Cumplir con las normas relativas a afiliaciones y cotizaciones al sistema integral de seguridad social y la caja de compensación familiar, respecto de todos los afiliados participantes del presente Contrato. 6- Educar y capacitar a los afiliados participantes en normas generales de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial y del Manejo Ambiental. 7- Prestar los respectivos servicios con eficiencia y cuidado, de manera que se cumpla el objeto del contrato en el tiempo calculado, sin daño del producto y sin deterioro de los equipos, maquinas, herramientas, materias primas y elementos utilizados en el mismo. 8- Cumplir con sus afiliados participantes, todas y cada una de las obligaciones que en relación con la afiliación y pago oportuno de las cotizaciones al sistema general de pensiones, sistema general de riesgos profesionales (ARP) y sistema general de seguridad social en salud (EPS) y, en caso que las disposiciones legales y el reglamento interno del Contrato lo determinen, deberá cumplir con el pago de los aportes al sistema de subsidio familiar y cualquier otra carga parafiscal que sea exigible. 9- Atender los reclamos formulados por sus afiliados participantes y las citaciones formuladas por las autoridades competentes. 10- Exigir el uso de un carné que



identifique adecuadamente a los afiliados partícipes en desarrollo del presente Contrato. 11- Constituir las pólizas exigidas dentro del contrato. 12- Tener durante las 24 horas del día afiliados partícipes para la prestación de servicio y soporte de llamado. 13- Hacer el respectivo registro de atenciones en la historia clínica. 14- Entregar oportunamente todos los soportes de facturación. 15- Participar activamente, en los comités donde EL HOSPITAL requiera el soporte técnico y administrativo. 16- Cumplir con las normas que sobre facturación, objeciones y pagos de acuerdo con el Decreto 4747 de 2007, la Resolución 3047 de 2008 y el Decreto Ley 133 de 2010 17- Acreditar ante EL HOSPITAL, la ejecución de planes de salud ocupacional por parte de las organizaciones afiliadas dirigidas a sus afiliados partícipes. 18- Coordinar directrices claras sobre el vestuario apropiado para la ejecución de sus funciones. 19- Diligenciar el CTC de manera oportuna. 20- Aportar la constancia de depósito del reglamento del Contrato según lo indica el decreto 1429 de 2010. 21- Las demás obligaciones consagradas en la ley.

ACTIVIDADES	SOPORTES
1- Ejecutar con sus afiliados partícipes el objeto del presente Contrato. 2- Velar porque sus afiliados partícipes ejecuten los servicios del presente Contrato. 3- Cumplir con las normas de salud, higiene y seguridad industrial y normas de salud ocupacional. 4- Capacitar a sus afiliados partícipes en la ejecución de los servicios prestados. 5- Cumplir con las normas relativas a afiliaciones y cotizaciones al sistema integral de seguridad social y la caja de compensación familiar, respecto de todos los afiliados partícipes del presente Contrato. 6- Educar y capacitar a los afiliados partícipes en normas generales de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial y del Manejo Ambiental. 7- Prestar los respectivos servicios con eficiencia y cuidado, de manera que se cumpla el objeto del contrato en el tiempo calculado, sin daño del producto y sin deterioro de los equipos, máquinas, herramientas, materias primas y elementos utilizados en el mismo. 8- Cumplir con sus afiliados partícipes, todas y cada una de las obligaciones que en relación con la afiliación y pago oportuno de las cotizaciones al sistema general de pensiones, sistema general de riesgos profesionales (ARP) y sistema general de seguridad social en salud (EPS) y, en caso que las disposiciones legales y el reglamento interno del Contrato lo determinen, deberá cumplir con el pago de los aportes al sistema de subsidio familiar y cualquier otra carga parafiscal que sea exigible. 9- Atender los reclamos formulados por sus afiliados partícipes y las citaciones formuladas por las autoridades competentes. 10- Exigir el uso de un carné que identifique adecuadamente a los afiliados partícipes en desarrollo del presente Contrato. 11- Constituir las pólizas exigidas dentro del contrato. 12- Tener durante las 24 horas del día afiliados partícipes para la prestación de servicio y soporte de llamado. 13- Hacer el respectivo registro de	1. Factura electrónica. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de contratista. 4. Informe de supervisor.



atenciones en la historia clínica. 14- Entregar oportunamente todos los soportes de facturación. 15- Participar activamente, en los comités donde EL HOSPITAL requiera el soporte técnico y administrativo. 16- Cumplir con las normas que sobre facturación, objeciones y pagos de acuerdo con el Decreto 4747 de 2007, la Resolución 3047 de 2008 y el Decreto Ley 133 de 2010 17- Acreditar ante EL HOSPITAL, la ejecución de planes de salud ocupacional por parte de las organizaciones afiliadas dirigidas a sus afiliados participantes. 18- Coordinar directrices claras sobre el vestuario apropiado para la ejecución de sus funciones. 19- Diligenciar el CTC de manera oportuna. 20- Aportar la constancia de depósito del reglamento del Contrato según lo indica el decreto 1429 de 2010. 21- Las demás obligaciones consagradas en la ley.

4.2 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El contrato No. 114-2026, se encuentra Ejecutado, así:

ACTIVIDADES	SOPORTES	FECHA
1- Ejecutar con sus afiliados participantes el objeto del presente Contrato. 2- Velar porque sus afiliados participantes ejecuten los servicios del presente Contrato. 3- Cumplir con las normas de salud, higiene y seguridad industrial y normas de salud ocupacional. 4- Capacitar a sus afiliados participantes en la ejecución de los servicios prestados. 5- Cumplir con las normas relativas a afiliaciones y cotizaciones al sistema integral de seguridad social y la caja de compensación familiar, respecto de todos los afiliados participantes del presente Contrato. 6- Educar y capacitar a los afiliados participantes en normas generales de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial y del Manejo Ambiental. 7- Prestar los respectivos servicios con eficiencia y cuidado, de manera que se cumpla el objeto del contrato en el tiempo calculado, sin daño del producto y sin deterioro de los equipos, maquinas, herramientas, materias primas y elementos utilizados en el mismo. 8- Cumplir con sus afiliados participantes, todas y cada una de las obligaciones que en relación con la afiliación y pago oportuno de las cotizaciones al sistema general de pensiones, sistema general de riesgos profesionales (ARP) y sistema general de seguridad social en salud	1. Factura electrónica. 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de contratista. 4. Informe de supervisor.	01 al 30 de junio de 2026.



(EPS) y, en caso que las disposiciones legales y el reglamento interno del Contrato lo determinen, deberá cumplir con el pago de los aportes al sistema de subsidio familiar y cualquier otra carga parafiscal que sea exigible. 9- Atender los reclamos formulados por sus afiliados participantes y las citaciones formuladas por las autoridades competentes. 10- Exigir el uso de un carné que identifique adecuadamente a los afiliados participantes en desarrollo del presente Contrato. 11- Constituir las pólizas exigidas dentro del contrato. 12- Tener durante las 24 horas del día afiliados participantes para la prestación de servicio y soporte de llamado. 13- Hacer el respectivo registro de atenciones en la historia clínica. 14- Entregar oportunamente todos los soportes de facturación. 15- Participar activamente, en los comités donde EL HOSPITAL requiera el soporte técnico y administrativo. 16- Cumplir con las normas que sobre facturación, objeciones y pagos de acuerdo con el Decreto 4747 de 2007, la Resolución 3047 de 2008 y el Decreto Ley 133 de 2010 17- Acreditar ante EL HOSPITAL, la ejecución de planes de salud ocupacional por parte de las organizaciones afiliadas dirigidas a sus afiliados participantes. 18- Coordinar directrices claras sobre el vestuario apropiado para la ejecución de sus funciones. 19- Diligenciar el CTC de manera oportuna. 20- Aportar la constancia de depósito del reglamento del Contrato según lo indica el decreto 1429 de 2010. 21- Las demás obligaciones consagradas en la ley.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

No se presentaron novedades o dificultades que impidieran la ejecución del 100% de las actividades contratadas.

6. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

No hubo llamados de atención al Contratista.

7. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.



- c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- h) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

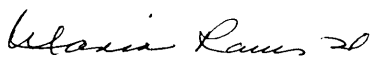
8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de los informes parciales de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Valencia -Córdoba, a los catorce (14) día del mes de julio de 2026.


MARIA RAMOS HERNANDEZ.
Profesional Universitario.
Supervisor contrato No. 114-2026.